

NOMBRE: (1)		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Inscripción y participación en talleres culturales				
DESCRIPCIÓN: (3)				
Consiste este servicio el registro y la integración de usuarios en una variada oferta de programas de formación artística y humanística. Está dirigido a toda la comunidad interesada en el desarrollo de sus habilidades creativas , funcionando como el canal oficial para asegurar un cupo en actividades que promueven el intercambio cultural, el aprendizaje de nuevas disciplinas y el aprovechamiento del tiempo libre.				
FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: Art. 5: Referente al derecho de acceso a la cultura y la educación. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México: Art. 31 (o equivalente según la Secretaría): Atribuciones para promover la cultura y el desarrollo social. Ley de Cultura del Estado de México y Municipios: Art. 12 y 15: Relacionados con la obligación de las autoridades de ofrecer programas de formación artística y asegurar la participación ciudadana. Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios: Art. 4 y 7: Que sustentan la validez de los trámites realizados de manera digital o presencial para agilizar el servicio al ciudadano. Código Administrativo del Estado de México: Libro Primero: Referente a las disposiciones generales de los actos administrativos y la atención al público.			
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	S I X	N O	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Interés en formación artística o técnica: Cuando el ciudadano busque adquirir o perfeccionar conocimientos en disciplinas culturales (como artes plásticas, música, danza, entre otras).			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			

9

(10)REQUISITOS:	(11)ORIGIN AL Anotar SI o NO	(12)COPIAS anotar con número	(13)FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. CURP	NO	1	Código Administrativo del Estado de México: Libro Primero: Referente a las disposiciones generales de los actos administrativos y la atención al público.
2. Identificación Oficial Vigente. INE	NO	1	
3. Acta de nacimiento	NO	1	
4. Comprobante de domicilio	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
14)PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Recepción y Orientación: El ciudadano acude a casa de cultura . Deberá solicitar información sobre la disponibilidad de cupos en el taller de su interés y verificar que cumple con el perfil o rango de edad requerido.		
	2. Presentación de Documentación: El solicitante entrega al servidor público los requisitos en copia (identificación oficial, CURP, comprobante de domicilio y, en caso de menores, la documentación del tutor). El personal revisará que la documentación sea legible y esté completa.		
	3. Llenado de Formatos de Inscripción: Una vez validados los documentos, el ciudadano deberá firmar el reglamento interno del taller donde se compromete a respetar los horarios y el uso de las instalaciones.		
	4. si el taller tiene costo, el ciudadano deberá cubrir el pago directamente con el tallerista.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

(15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato									
(16) COSTO:	N/A					N/A				
(17) FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no		
(18) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica									
(19) OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
20) CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A									
(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A									
(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:					(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Ayuntamiento de Tenango del Aire					Dirección de Educación, Cultura y Turismo					
(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	María del Jesús Cortés Pineda									
(24) DOMICILIO:	CALLE:	5 de Mayo esq. Censos Nacionales					NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	Centro				MUNICIPIO:	Tenango del Aire				
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		8:00am a 3:00pm						
		(25)								
LADA:	TELÉFONOS: (26)			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO: (27)		
55	47575305			N/A		N/A		tenangodelairecultura2527@gmail.com		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADOS DE
MÉXICO
El poder de servir

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)									
OFICINA:			N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			María de Jesús Cortés Pineda						
DOMICILIO:		CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES			N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)									
PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)			N/A						
RESPUESTA:			N/A						
PREGUNTA FRECUENTE 2: (31)			N/A						
RESPUESTA:			N/A						
PREGUNTA FRECUENTE 3: (32)			N/A						
RESPUESTA:			N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)									
N/A									



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. María de Jesús Cortés Pineda Director de Educación Cultura y Turismo Lic. María de Jesús Cortés Pineda	 Lic. María de Jesús Cortés Pineda Director de Educación Cultura y Turismo Lic. María de Jesús Cortés Pineda	15/05/2026